



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 186 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de abril del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 237-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 06 de abril de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Llesica Gaslac Gomez y Sandra Marilú Garcia More; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, con Resolución de Decanato N° 237-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 06 de abril de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: María Guadalupe Cruz Coronel y Sheyla Belissa Quiroz Ramos; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 004-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 12 de abril de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Estanislao Narangas Pakunta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Decanato N° 114-2022-UNTRM/FICA, de fecha 13 de abril 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta a la bachiller: Dani Baca Maldonado; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 114-2022-UNTRM-FICA, de fecha 13 de abril de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Eisen Carlos Usquiza Cruz y Elder Rivasplata Mejia; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 186 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 0124-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 05 de abril de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Katerinne Flores Davila, Beatriz Evelyn Quiroz Serquen y Leysy Karely Murrieta Carhuajulca; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a las Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llesica Gaslac Gomez
02	Sandra Marilú Garcia More

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Guadalupe Cruz Coronel
02	Sheyla Belissa Quiroz Ramos

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Estanislao Narangas Pakunta



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 186 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dani Baca Maldonado

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eisen Carlos Usquiza Cruz
02	Elder Rivasplata Mejia

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a las Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katerinne Flores Davila
02	Beatriz Evelyn Quiroz Serquen
03	Leysy Karely Murrieta Carhuajulca

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV./R.
CRHM./S.G.
Mrg/sec. GyT